

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES
TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

En Santander. 2.50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. 3 » »
Ultramar y Extranjero.. 25 » año.

PAGO ADELANTADO.

Teléfono núm. 239.

AÑO XIII.

Santander 21 de Noviembre de 1894.

Num. 139.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances)
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Menú para el día 21 de Noviembre.

Plato del día: gazapo á la manchega.
Sopa de hierbas, solomillo a la hortelana, rosbef á la inglesa en su jugo, entrecots a la rabat, lengua de vaca al graten, riñones con guisantes, ternera en fricasset, chuletas de ternera empanadas, idem de cerdo en salsa picante. Caza: perdices á la catalana y en escabeche, pollos asados y pichones á la española.
Pescados: merluza en salsa y frita, salmónes persilados, lubina en salsa tartara, besugo asado, calamares rellenos, lenguados fritos.
Fiambres: cabeza de jabali, jamon en dulce, lengua á la escarlata, emparedados surtidos, panes y pasteles.

Depósito de ostras.

DROGUERIA AL POR MAYOR Perez del Molino y Compañia.

COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azular, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, á 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

LA DESEADA

Garbanzos superiores.
Alubias frescas y de calidad incomparable, Lentejas como pocas.
Toda clase de géneros ultramarinos sin competencia en clase ni precios.

Y hay turron muy superior y peladillas y almendras y piñones y granadas exquisitas y muy frescas.
¡Que escapate! Da el ópio a todo el que le contempla.

COLOSIA 1.

ANUNCIO

El abogado de este Colegio don Juan Antonio Garcia Morante ha trasladado su habitacion y bufete á la calle de San Francisco, número 17, 3º, ó sea á la misma casa y despacho de su padre político el letrado señor Collantes. 30-13

UNO MÁS.

En la campaña que sobre montes de esta provincia venimos sosteniendo, abogando por la necesidad de su repoblacion, nos sale al encuentro nuestro apreciable colega torrelaveguense *El Fomento*, de mostrándonos con su mentado escrito de entrada del número último, que cumple fielmente su lema principal, consistente en la defensa de los intereses generales.

Con sus teorías nos viene á probar una vez más lo afines que somos; y hemos de comenzar por agradecerle en cuanto se merece las diferentes frases que nos dedica en su artículo SOBRE MONTES.

Entendemos que en el fondo del asunto está de perfecto acuerdo con las teorías por nosotros sustentadas.

Esto es lo esencial.

En la cuestion de detalles; mejor dicho, en la de forma de realizar la repoblacion, es en lo que el querido cofrade disiente.

Pero lo hace porque va más allá que *EL CORREO DE CANTABRIA* y creámos el autor del trabajo que de ello nos congratulamos.

Principio quieren las cosas y á buen seguro que yendo como vamos por el mismo camino, en el final nos encontraremos guiados por idénticos propósitos y animados del deseo de que á todo trance se realice en esta provincia la repoblacion de los montes.

El Fomento no está conforme con que sean los ayuntamientos los que atiendan

con sus recursos al fomento de la riqueza forestal; entiende por el contrario que no se debe prescindir del Estado en tan importante materia por ser en equidad y justicia quien debe proveer á esta necesidad rural, puesto que hace muchos años viene percibiendo el 10 por 100 de aprovechamientos forestales y sería odioso que participase en el futuro de semejantes beneficios, si se llegasen á repoblar los montes á costa de un esfuerzo de los municipios, so pretexto del artículo 6 de la ley de 11 de Julio de 1878 para dar á aquel ingreso, que representa muchos miles de pesetas, quizás millones, otro destino distinto del que la ley autoriza.

Dice también en su apoyo, y muy oportunamente, el colega, que donde si quieren montes, tienen que hacerlos sin subvencion ni ayuda del Estado, no obstante también el artículo 11 de la ley de Mayo de 1864 que dispone que los productos se dedican: una parte á la mejora del monte respectivo....

Estamos de completo acuerdo y agradecemos tales indicaciones al informante. ¡Que las leyes son muy sábias en España, pero que no se practican!

Pues de eso se trata, de que nuestros pueblos rurales no sean víctimas de semejantes irregularidades.

El mismo periódico dice en su segundo párrafo que el ramo de riqueza forestal ha desaparecido por completo en algunos puntos de la Montaña y que aunque en otros se conserva, no son pocos aquellos en donde ha decaído tan notablemente, que es preciso exigir que de su prosperidad se preocupen los poderes públicos.

Perfectamente. Pero no dejarlo morir de la manera miserable que lo estamos consintiendo.

¿Que quiere *El Fomento* que sea el Estado el que atienda a la repoblacion de los montes, puesto que á ello tiene obligacion asi como conserva el derecho de cobrar el 10 por 100 de aprovechamientos?

Pues adelante con los faroles y hagamos entender á nuestros representantes en Cortes, que así como pisó la hora de pedir votos por los pueblos ha sonado la de exigir árboles para repoblar los caducos montes de la Montaña.

Y decirles, que si no lo hacen así; que si su voz no resuena en las Cámaras en son de protesta y en demanda de justicia, nos demostrarán, por si de ello no estuviéramos plenamente persuadidos, que sus afecciones hacia el cuerpo electoral no se manifiestan más que cuando le necesitan en trances de votaciones.

Después de consignar el periódico de Torrelavega atinentes consideraciones que demuestran su pericia en el asunto de que se trata, señala como único medio para evitar los inconvenientes que motivaron nuestro escrito, solicitar del Estado subvenciones, que bien puede y debe darlas, si ha de ser una verdad la repoblacion de los montes, con el 10 por 100 del producto de sus aprovechamientos

El Fomento, termina así su artículo de referencia:

«Además de lo dicho debemos consignar que en la mayor parte de los pueblos que conocemos, y nos referimos á los de este partido, no se tiene tan dado al olvido este importante asunto, toda vez que algunos tienen sus viveros y otros hacen el plantío anual en el monte, ya de sus fondos comunes donde los hay, ó por medio de prestaciones vecinales, y casi tenemos seguridad que si en toda la provincia se hiciese otro tanto, en pocos años habia montes, sinó de encinas y cagigas como los seculares de Coó, Cobreces, Treceño, Ruente, Cieza y otros que aun subsisten y muchos que se han talado, al menos de especies arbóreas que pueden sustituir á aquellas en su aplicacion á las necesidades que sienten los pueblos, con la ventaja de ser más tempranas y por tanto más pronto su aprovechamiento.

Conformes, por los demás, con nuestro colega, y unidos á él en su amor á la patria montañesa, reconocemos la gran ne-

cesidad de fomentar parte tan importante de la riqueza de este rincón de España y unimos á la suya nuestra excitacion para que no lo echen en olvido los pueblos y las autoridades, y seguiremos ocupándonos de él como lo hará también *El Correo* á ver si juntos conseguimos más, que aisladamente, en este asunto.»

Pues bien, querido cofrade torrelaveguense; después de agradecer su valioso concurso para el laudable fin que se persigue, cuente con que juntos continuaremos la campaña y cuente también con que si de ello depende, no dejaremos de obtener el triunfo.

Adelante con los faroles y leña á nuestros representantes en Cortes para ver si entran en calor.

CHIQUILLADAS

Causa verdadero dolor leer en los diarios de la localidad el sinnúmero de denuncias originadas por excesos de los muchachos que vagan por nuestras calles al amparo del más pucible abandono.

Unos, dedican sus ociosidades á romper cristales de las casas.

Otros roban prendas de vestir. No faltan grupos de ellos que insultan groseramente á las personas mayores.

Por otras calles juegan á las chapas ó apedrean á los ancianos.

En los sitios más públicos, los chicos ensucian los vestidos á las señoras ó las arrancan los lazos.

Y de chiquillada en chiquillada vamos viendo que en Santander va ser obra de romanos, á resultar de todo punto imposible encauzar á los chicos por su verdadero camino; el de la escuela ó el de un taller.

Todo menos tolerarles, como aqui se viene haciendo escandalosamente, que dediquen calles, plazas y paseos á todas horas del día, en campo de sus múltiples y perniciosas travesuras.

Este gravísimo mal no solo no es atajado, sino que toma cada día mayores proporciones.

No encontramos, tras tanto predicar, un Ayuntamiento que con severidad y sin tréguas persiga ese terrible abandono de la infancia.

Y mientras los niños cometen travesuras como las señaladas ¿qué podemos esperar de ellas?

¿Qué porvenir aguarda á esas inocentes criaturas que vagan, mendigan y dirigen y oyen asquerosas obscenidades?

Señoras autoridades; en bien de la sociedad ofendida y perjudicada pedimos reparacion.

Es preciso intentar por cuantos medios estén á nuestro alcance que se repleten de muchachos vagabundos los talleres y las escuelas y que la perrería sea innecesaria para corregimientos infantiles.

De no hacerse así, puede sobrevenir otro mal, que ciertas *chiquilladas* de no buen género den lugar á compromisos graves para la persona más honrada, más pacífica y de temperamento más linfático.

No hay que dudarle; despejando las vías públicas de seres ociosos, la sociedad en general irá ganando muchísimo en costumbres, en buen nombre y en todo cuanto abarca el buen sentido moral tan desatendido siempre en esta poblacion.

SECCION DE NOTICIAS.

El Club de Regatas celebró anoche un gran concierto en obsequio al general Polavieja, jefe del sexto cuerpo de ejército.

Tanto de esta velada, que resultó magífica, como de las expediciones realizadas para cumplir dignamente con el ilustre huésped de Santander, este salió muy complacido por los innumerables agasajos de que ha sido objeto.

Muy bien por todos los anfitriones que con tan delicado comportamiento han puesto á honrosa altura ante los ojos del

general el buen nombre de la poblacion. Celebraremos que para cuando el señor Polavieja nos vuelva á honrar con su visita, se haya hecho acreedor á mayores agasajos, si esto fuera posible.

Parece que existe alguna tirantez entre el Ayuntamiento y los comerciantes de aguardientes por el modo que tiene de apreciar el primero la graduacion de alcoholes, sistema desconocido, y que los segundos no están dispuestos á acatar ni á pagar lo que el municipio pretende.

Es muy posible que la cosa dé juego.

Damos las gracias al señor Alcalde por haber atendido nuestra observacion mandando recomponer la rotura de la acera Sur de la calle de la Compañía.

Atribúyese al ministro de Hacienda el proyecto de establecer el monopolio del alcohol.

Este se hará sobre bases distintas de la de que se habló el verano anterior.

La Milicia Cristiana celebró esta mañana á las siete en la iglesia de la Compañía una honrilla en sufragio de las almas de los cofrades que fallecieron á consecuencia de la explosion del *Cabo Machichaco*.

Una idea muy digna de alabanza se les ha ocurrido á algunos comerciantes de Málaga.

Consiste en la formacion de una liga contra los estafadores que fingiéndose comerciantes hacen pequeños pedidos y consiguen, algunas veces, recurriendo á toda clase de artimañas, engañar á los más experimentados.

La base de esta liga ha de ser una excelente informacion, con la cual se auxilien mutuamente los corresponsales.

Se halla vacante la plaza de asesor de Marina del distrito de Vivero.

Las solicitudes pueden dirigirse al Excelentísimo señor Capitan general del Ferrol, por conducto de esta Comandancia, en el término de 30 días.

En las semanas del 22 al 28 de Octubre último y del 29 del propio mes al 3 del actual, la Compañía de los caminos de hierro del Norte llevó á los puntos que indicaremos las cantidades de vino que á continuacion se expresan:

	Toneladas.
<i>Semana del 22 al 28 de Octubre.</i>	
A Pasajes.	787
» Irún.	225
» Santander.	90
» Bilbao.	13
<i>Semana del 29 Octubre al 3 Noviembre.</i>	
A Pasajes.	537
» Irún.	196
» Santander.	230
» Bilbao.	112

En Santander de Reinosa ha fallecido el maestro de la escuela pública don Juan Pablo Martinez.

Por la Comandancia de Marina se publica la siguiente relacion de los individuos suscritos en las industrias de mar en la brigada de Santander, trozo de Santoña que cumplan 20 años en el próximo año de 1895, y que deben ser comprendidos en el alistamiento para el reclutamiento y reemplazo de la marinería de los buques de la armada, quedando exentos del servicio de las armas en tierra.

De Laredo: Luciano Gutierrez Garcia, Andrés Escalante Castillo, Andrés Castillo Lopez, Matias Gutierrez Arredondo, Matias Ceferino de Brigida, Baldomero Cabada Arce, Basilio Eusebio Sobrado Cañarte, Gregorio Antonio Somarriba Cabada, Pedro Bustamente Fuentesilla, Fermín Unzué Lopez, Laureano Francisco Rivas Muro, Ambrosio Miguel Somarriba, Laureano Rodriguez Martinez, Martín Severiano Nates Casuso, Ramon González Ortiz, Gregorio Rasines Setien

y Andrés Fernández Ruiz Rodríguez. De Santoña: Tomás Adolfo Santuste, Rafael Claudio Carasa y del Aya. De Torrelavega: Epifanio Francisco de la Inclusa. De Udiás: José María García de la Inclusa. De Villanueva de la Peña: José María Expósito. De Colindres: Andrés Avelino, Sebastián Soller. De Cicero: Nicolás Güetaro Ducloso.

El ministro de Ultramar resolvió anteayer telegráficamente retardar 48 horas la salida de este puerto, de la expedición para las Antillas. En su virtud, el Alfonso XIII efectuará mañana su marcha. Apropósito de esto debemos rectificar una noticia que sobre el particular dabamos anteayer. Si bien es verdad que también estaba detenido en el Havre un buque de la Compañía francesa, no es, como equivocadamente entendimos el nombrado La Navarre que saldrá de Santander mañana, fecha anunciada al efecto.

Pronto será un hecho la prolongación de la línea de vía estrecha de Bilbao á Santander, desde la estación de Zorroza hasta el casco de la villa, con un ramal á Dos Caminos.

La estación de Bilbao se instalará en la Plaza Elíptica ó cerca de la Plaza de Toros, si no se llega á hacer una combinación con el ferrocarril del Norte. Se está estudiando cuál de las tres combinaciones será mejor.

En la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia se ha puesto al cobro el premio de cobranza por las contribuciones territorial, industrial y de comercio y minas.

También lo están los recargos municipales correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio, necesitando los interesados, para poder hacerlos efectivos una certificación del acta de la sesión en que así se acuerde, previo bastanteo por el Abogado del Estado.

Manual de los Jueces y Secretarios municipales.—Así se titula un interesante libro que acaba de publicar la Redacción de El Secretariado, de Madrid. Dicha obra, que consta de 720 páginas, está dedicada á los aspirantes á Secretarios de Juzgados Municipales, así como á los Jueces, Fiscales y demás funcionarios de los Tribunales populares mencionados, pues comprende, además de la legislación que á ellos afecta, toda clase de formularios que puedan interesarle, tanto en el orden civil como en el criminal. El libro se vende á 8 pesetas ejemplar en la Administración del periódico El Secretariado, Plaza de San Gregorio, 24, quintuplicado, Madrid.

Con satisfacción hemos sabido que nuestro distinguido amigo don José María Gonzalez Trevilla, Alcalde constitucional de esta ciudad, se halla muy mejorado de la indisposición que le obligó á guardar cama.

Aunque no sale de casa como medida de prevision, Dios mediante, pronto volverá á hacerse cargo de la Alcaldía.

Ha sido prohibida en el rio Bidasoa la pesca de la ostra cuya inauguración estaba anunciada para el día 15 de Noviembre, porque las ostras no marcan la dimensión prescrita por el reglamento del convenio franco español del 19 de Junio de 1888.

La Junta de pesca de este puerto ha informado favorablemente una exposición suscrita por muchos pescadores, pidiendo que se prohiban en sus faenas el uso de las artes llamadas palangas.

Dicha exposición ha sido elevada al ministerio de Marina, encargado de resolver el asunto.

Las nuevas Ordenanzas de Aduanas que han de empezar á regir el día 1.º de Diciembre próximo, establecen lo siguiente en su artículo 39:

«Las Administraciones de Aduanas situadas en puntos que tengan estaciones de ferrocarril, establecerán en todos los almacenes de carga y descarga de mercancías un servicio de vigilancia, á fin de impedir la circulación de las que no

vayan acompañadas de los requisitos legales.

»Cuando las estaciones de ferrocarriles admitan ó entreguen mercancías, sin que en la respectiva declaración ó talon conste la conformidad de la Aduana, se entenderá que la Compañía respectiva asume la responsabilidad que haya lugar de exigir en el caso de tratarse de expediciones de contrabando ó fraude.

»Las Aduanas cuidarán de examinar los libros de entrada y salida de bultos en las respectivas estaciones, á fin de adquirir con la conveniente frecuencia las noticias útiles á la mejor vigilancia administrativa en lo referente al movimiento general de mercancías.

»En todos estos casos procederán los funcionarios del ramo con la debida mesura, á fin de no entorpecer los servicios de las Compañías, evitando toda vejación y molestia innecesarias.»

La Compañía Arrendataria de Tabacos recaudó en esta provincia durante el mes de Octubre último 202.623,10 pesetas, sea 4.804,25 más que en igual mes del año anterior.

Cortamos de El Impulsor, de Torrelavega:

«Tenemos entendido que la causa formada al señor Illera con motivo del último chico cogido por la maquinaria de la fábrica de tejidos La Emiliana, el señor Juez de Instrucción de este partido hizo que fuera aquella reconocida por personas competentes, diciéndose que su informe fué poco favorable al señor Illera.

No nos extraña, porque es una excesiva aglomeración de máquinas en un espacio relativamente muy pequeño.»

Doña Luisa Echevarría de la Sota, vecina de esta ciudad, puede pasar por la Comandancia militar á recoger un documento que la interesa.

Esta tarde á las cuatro celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal.

Han comenzado á derribar en Zorroza el muro de la estación, con objeto de colocar un carril en la vía ancha de Portu galete para que puedan circular los trenes de la línea de la Robla, que es estrecha.

El acreditado industrial don Angel Delgado, dueño del antiguo establecimiento de Regatillo, va introduciendo importantísimas mejoras á que el público va sabiendo corresponder.

Tanto en servicio de mesa para comidas, como en el de comodidad para su numerosa clientela, ha visto cumplidas el señor Delgado sus legítimas aspiraciones.

Le felicitamos por ello, deseando que en premio á su constancia é inteligencia siga obteniendo el favor del público.

Ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de la provincia de Lérida, el Interventor de Hacienda de esta provincia don Felipe Erana y Cejudo, habiendo sido nombrado para la Intervención de esta provincia don Francisco Alvarez de la Torre, Interventor de Hacienda de la de Lérida.

¿Ha pasado algun señor concejal por el trayecto que media entre Vista Alegre y la calle de Viñas?

Porque de guardia municipal allí, no hay que contar.

Es de los sitios más desheredados de servicios municipales.

De lo contrario, si algun agente de la autoridad local pisase, siquiera fuese de vez en cuando, aquellos terrenos, á estas horas habria muchas denuncias estabadas.

Pero no se ve ni señal.

A juzgar por los registros de la guardia municipal todo el pueblo creeria que los habitantes de aquella zona de población vivian completamente satisfechos, puesto que de allí, donde tanto hay que denunciar, nada se denuncia.

Por eso precisamente llamamos la atención del concejal á quien aquellos vecinos hubieran dado sus votos, porque parece el realmente indicado para poner remedio á lo escandaloso del estado de la alcantarilla en la seccion que indicamos al comienzo de estas líneas.

Las cobijas se han hundido y las aguas inmundas corren al descubierto inundan-

do de pestilentes olores á aquel abandonado barrio.

Por higiene, por comodidad, por decoro propio y por deber ineludible, está el Ayuntamiento en el caso de satisfacer las justas reclamaciones de cuantas personas transitan diariamente por aquellos desatendidos sitios.

En nuestra Aduana ha habido un considerable movimiento de personal.

Don Maufredo Kühn Valcárcel, vista, ha sido trasladado de administrador de Aduanas á San Sebastián, habiendo sido nombrado para sustituirle, don Juan Martín de Santiago, administrador de la de Coruña.

Don José Campos, vista de esta Aduana, ha ascendido, con el mismo cargo á la de Valencia, reemplazándole don Antonio Manjarrés, interventor de la Aduana de Pasajes.

Don Manuel Alvadella, oficial de esta Aduana, trasladado de administrador de la Aduana de Behovia (Guipúzcoa) sustituyéndole don Moisés Fernández Teja, administrador de la de Danchasinea (Navarra).

Don Miguel Munell, auxiliar de esta Aduana, trasladado de Administrador de la Aduana de Fuengirola (Malaga), nombrando en su lugar á don José María Loredo, administrador de la de Fuengirola.

Nuestro estimado paisano don Alvaro Solano y Vial, Interventor de la Delegación de Hacienda de Burgos, ha sido nombrado Delegado de la provincia de Gerona.

Felicitemos al señor Solano y Vial por tan honroso ascenso.

Esta mañana á las ocho y media se recibió aviso en la Casa de Socorro de que en la calle del Arcillero, número 19 piso tercero habia un hombre al parecer muerto.

El médico de guardia D. Julio Delgado se personó inmediatamente en aquella habitación, encontrándose con el cadáver de un anciano, vestido como para salir de casa, sentado en una silla y con el bastón en la mano.

Constituido allí el juzgado se instruyeron las primeras diligencias resultando que se trataba de una muerte repentina.

Identificado el cadáver resultó ser el de D. Diego Fernandez, corredor de fincas, que vivia solo en aquella habitación.

Hemos tenido el gusto de ver expuesto en un comercio de la calle de San Francisco un cuadro que representa el camino del tranvía de la costa, de don José Campos, discípulo aventajado del señor Perez de la Riva.

Por orden del concejal señor Hontañon se practicó ayer repeso de pan y carne siendo recomisadas importantes partidas del primero de aquellos artículos.

A los establecimientos de beneficencia y á algun pobre enfermo vino bien el producto del repeso, que fué repartido en la forma siguiente:

- 12 panes de 2.000 gramos y 7 de 1.000, á la Sociedad Amigos de los Pobres. 28 panes de 1.000 gramos, á las Hermandades de los Pobres. 28 idem de 1.000 gramos, al Asilo de San Jose. 1 idem de 2.000, á una pobre viuda de la calle de Penaherrosa. 1 idem de 1.000 gramos, á una mujer ciega que vive en la calle de Santa Lucia. 2 idem de 1.000 gramos, á un pobre llamado Pedro Tapia, que se halla enfermo y necesitado. 2 idem de 1.000 gramos, á una pobre llamada Dolores Perez. 1 idem de 1.000 gramos, á otra pobre llamada Gertrudis Alvarez. 1 idem de 1.000 gramos, á María Gutiérrez. 1 idem de 1.000 gramos, á Raimundo Santiago, pobre y ciego. 1 idem de 1.000 gramos, á José Ruesga también pobre. 1 idem de 1.000 gramos, á Marcelina Fernández. 1 idem idem, á Diego R., y varios otros que han sido distribuidos entre guardias inútiles necesitados.

Mañana jueves podrán presentarse en el escritorio de D. Antonio Cabrero, Muelle, 7 y 8, las viudas que, por consecuencia de la catástrofe del 3 de Noviembre de 1893, han acreditado que se encuen-

tran en ese estado, para percibir la cantidad que las corresponde en el segundo reparto acordado por la Junta, y se recuerda á las muchas que faltan de justificar su actual estado de viudez que, para ultimar la distribución, presenten á la brevedad posible los certificados del caso.

Ayer á las dos de la tarde salió del Havre para Santander el vapor correo Alfonso XIII.

Entrará aquí mañana al amanecer para zarpar por la tarde con rumbo á la Habana.

Esta mañana salió para Santoña acompañado del Alcalde y una comisión del Ayuntamiento de aquella villa, el general Polavieja.

Le despidieron en la estación del ferrocarril de solares algunas comisiones oficiales.

Como el señor Trevilla se halla indispuesto y ha insistido en que tienen que comer un día juntos, el general Polavieja le ha ofrecido volver á esta ciudad dentro de breves días para aceptar el ofrecimiento de nuestra digna autoridad local.

Se encuentra en esta ciudad donde pasará breves días el ex-jefe de orden público de esta provincia don Feliciano Salazaray, recientemente nombrado jefe de la ronda secreta de Barcelona donde fijará su residencia.

Se encuentran depositados en el Principal dos aparatos para luces de gas, encontrados en la Albeicia.

Ayer tarde cayó al mar en Maliaño un individuo llamado Alejo Diego Revuelta de 53 años de edad, vendedor ambulante de agua de limon.

El jóven Cosme Cavada se arrojó al agua consiguiendo mantener á flote al naufrago, hasta que llegó un bote y recojió á los dos, conduciéndolos á tierra.

El Alejo fué conducido en grave estado á la Casa de Socorro donde le fué administrada la Santa Ucción.

Trasladado á su domicilio despues de haber conseguido que entrara en reacción, sabemos que el desgraciado Alejo falleció en la madrugada de hoy.

Mañana inaugurará sus animados Ses el Círculo de Recreo.

En el Ayuntamiento de Molledo ha sido denunciado don Manuel Saiz Calterón, vecino del mismo, por haber derribado varios árboles, situados á la derecha de la carretera que conduce desde el barrio de Santián, de dicho pueblo, á la de Silió.

Vacuna del Instituto Suizo

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

Esta Real Academia ha hecho estudios experimentales con diversas preparaciones de vacuna procedentes del Instituto suizo de Vacunación de Ginebra (Lancy).

Fundándose la Academia en las observaciones de que se ha hecho mérito, en el modo como se obtienen y preparan los productos vacuníferos en el Instituto de Vacunación de Ginebra (Lancy) y en la exquisita vigilancia ejercida sobre las rases de cultivo, no titubea en declarar que la vacuna procedente del citado Instituto reúne condiciones altamente recomendables.

Barcelona 12 de Julio de 1888.—V.º B.º El Presidente, BARTOLOMÉ ROBERT.—El Secretario, Luis Suñé.

D-posito: Farmacia del Dr. Hontañon, Hernan Cortés, 2, Santander.

«LA EMULSION SCOTT» COMO PODEROSO AGENTE CONTRA EL RAQUITISMO Y ESCROFULISMO EN LOS NIÑOS.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Manuel Folla, Médico Cirujano de la Casa de Expósitos de esta ciudad.

Certifico: Que en todos los casos en que hay necesidad de emplear el aceite de higado de bacalao, he tenido ocasion de observar los excelentes resultados de la Emulsion de Scott, siendo un agente poderoso para combatir el raquitismo, escrofulismo y debilidad general.

Y para que conste dond convinga doy el presente en el Ferrol 20 de Noviembre de 1885.

Dr. MANUEL FOLLA.

Toda madre de familia que quiera conservar la salud de sus hijos debe tener siempre en casa una botella de agua purgante natural (tel Dr. Llorach). El procurar que el aparato digestivo de los niños este siempre limpio y funcio-

de con regularidad es precaver toda clase de enfermedades. 3

Crónica Europeo-Americana.

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

SUMARIO: La intervencion europea.—Ofre-
cimientos.—Buscando la paz.—Toma de Port
Arthur.—Fin.—Inglaterra.—Nicolas II y
su politica.—Francia y Madagascar.—Em-
bajada Marroqui.—Politica interior.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy señor mio: Ya tenemos otra vez en danza á las potencias europeas, con motivo de la guerra chino-japonesa y ya está de nuevo sobre el tapete, la intervencion europea, para imponer la paz á los dos imperios del Oriente. ¿Quién sera la iniciadora? Todas quieren sacar las castañas del fuego, pero ninguna quiere meter la mano.

El gobierno de Washington ha sido el único que se ha ofrecido á los beligerantes, como intermediario para concertar la paz; sus gestiones, se ignora todavia el resultado que tendrán.

China desea la paz, en vista de los triunfos del ejército japonés y de los proyectos que le guían. Los repetidos desastres experimentados por el Celeste Imperio, han causado honda sensacion en la Corte de Pekin, lo cual, unido al convencimiento de la impotencia de su ejército, ha inducido al emperador, á buscar una inteligencia con el Japon, antes que la osadía japonesa ocasionase más perjuicios.

De las victorias obtenidas por el ejército japonés en estos últimos dias, ninguna ha causado tanta sensacion, como la toma de Port-Arthur. Lo que significa esta victoria para los japoneses, no se comprende fácilmente, si ó se está en pormenores de la importancia de esa situacion marítima.

Uno de los principales objetivos del Japon, era apoderarse de Port-Arthur, pues con eso conseguia, la posesion de importantes elementos de combate, en su arsenal acumulados, un nuevo camino para marchar sobre Pekin, con puerto que facilitaba los aprovisionamientos del ejército que marchara al interior y privar de un abrigo a la marina china: Me parece que la posesion era golosa.

El ministro de la Guerra, general Oyama, ha sido encargado del bloqueo y gracias á sus grandes conocimientos militares, ha dirigido con acierto las operaciones.

La situacion de ese importante puerto del canal de Pet-chi-li, era insostenible al ser bloqueado por tierra por las fuerzas que el general Oyama desembarcó hace quince dias, entre la bahia de Talien-Wan y Kin-Chan, en combinacion con la escuadra que hacia tiempo impedia la entrada y salida de barcos en el golfo; por lo cual, esa victoria era esperada desde el dia que se tuvo conocimiento del bloqueo. El nuevo triunfo de los japoneses significa mucho en la marcha de la guerra y seguramente el gobierno mikadonal, dará resultados más positivos cuando se convengan las condiciones para la paz, que si hubieran conseguido en Mukden, y así lo debió comprender, por cuanto atendió más á conseguir la posesion de Port-Arthur que la toma de la ciudad sagrada.

Creo sea esta la última victoria de los japoneses, y el último alarde de sus conocimientos en el arte de la guerra: Seguramente se suspenderá el avance, para dar principio á las negociaciones, ya se entiendan á ambos imperios directamente, ya sea una potencia amiga la que sirva de intermediaria; pues Europa, no debe consentir continúen adelante las operaciones despues de obtenidas las últimas victorias por el ejército del Sol Naciente.

Una noticia que ha causado bastante sensacion y alarma, es la ocupacion por Inglaterra de las islas Choo Sang situadas en la cuenca del rio Azul. Oficialmente no se sabe nada y se cree que Inglaterra no aprovechará para acometer tal acto, el estar fija la atencion de Rusia en la elevacion de Nicolás II, al trono del imperio.

Dios quiera que el joven emperador de Rusia, vea cumplidos los deseos que le animan al subir al trono, y de desear es pueda continuar la obra emprendida por su padre, cuya politica se propone imitar. Su subida al trono de Rusia coincide con las desconfianzas y recelos, que la cuestion chino-japonesa inspira; y en este asunto que tanto juego tiene la astucia,

precisase ser muy precavido para no caer en una celada: ¡Cuán graves consecuencias podria traer semejante resbalon para la paz europea! Bien recibido por el pueblo si ha sido, pero como los enemigos que ha de temer, los tiene fuera del imperio, ha de pensar mucho las cosas, inspirándose en las máximas que su padre siguió para mantener el equilibrio europeo.

El general Duchesne ha sido el designado por el Gobierno francés, para mandar la expedicion que irá á Madagascar y al Ministro de la Guerra le han nombrado director eventual de las operaciones.

Hoy, no obstante la oposicion que de terminados grupos del Parlamento hacen al proyecto de transferencia que pide el ministro de la Guerra, tiénese como seguro el envío de fuerzas, y los preparativos para esta expedicion están ultimados.

Referente á Marruecos hay mucho y malo para nosotros, que en esta como todas las ocasiones que intervenimos con las demás potencias en politica internacional, salimos perjudicados por la forma de obrar de los gobiernos españoles.

Mientras nosotros nos conformamos con recibir una embajada marroqui que viene á pedirnos una prórroga para el cumplimiento del tratado de Marrakesh, las demás potencias envian sus representantes á Fez para tratar directamente con el Sultán, único modo de obtener concesiones á cambio de agravios más ó menos justificadas. No sé cuando nuestros gobiernos se ván á convencer de que nuestra politica en Marruecos tiene que ser más enérgica, más egoista, para que, nosotros que tenemos más derechos en esa parte del Africa que ninguna otra potencia, no quedemos ocupando el último puesto en este asunto.

Las insurrecciones continúan en grande escala, y, aunque á la corta ó á la larga las reprimirá por completo el joven Sultán, hoy es impotente para luchar con ellas.

En politica interior mucho ruido y pocas nueces: Eso es lo que hay fuera de las cuestiones económicas, y estas aún no se han tocado; queda, pues reducida la campaña parlamentaria de estos dias, á cuestiones personales y asuntos de poca importancia. Los aranceles, las reformas cubanas, la moneda mexicana y los presupuestos por lo mismo que urgen tardarán en resolverse.

De V. aftmo. s. s. q. b. s. m.

ARIAS GONZALO.

Madrid 19 Noviembre 1894.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 20.

Se ha desbordado el rio Jucar en Valencia, por la parte de Alcira, inundando los campos y molinos y el pueblo de Riola, sin que se sepa haya ocurrido desgracias personales.

Las aguas alcanzaron una altura de cuatro metros sobre su nivel.

Han conferenciado con el señor Sagasta los señores Moret y Gamazo.

La conferencia versó sobre desagravios á los conservadores para lo que prometieron los dos ex-ministros ayudar al presidente del Consejo.

Hoy han sido recibidos por S. M. la reina los individuos que componen la comision que ha venido á hacer entrega al Gobierno de las reliquias de Colón.

Reina algun descontento entre los diputados cubanos pertenecientes al partido reformista por la gran oposicion que hacen los conservadores al proyecto de reformas del Sr. Maura.

El periódico *El País* ha sido llevado á los tribunales por injurias hechas al Marqués de Urquijo.

La sesion del Congreso se ha celebrado á la hora acostumbrada, á pesar de creer se que no habria sesion por falta de número de diputados.

El señor ministro de Hacienda, de gran uniforme ha leído un proyecto del nuevo Arancel y la liquidacion de los débitos de la Hacienda.

No retira los tratados pendientes con Holanda, Bélgica y Austria.

El Sr. Cos-Gayon en nombre del partido conservador defiende una proposicion

accidental en la que se dice que el Gobierno con su proyecto de revision infringe el art. 7.º de la ley de relaciones entre las Cámaras.

Se entra luego en el debate político y el Sr. Villanueva combate duramente las reformas de Maura.

Ha sido rechazados los japoneses en Port-Arthur por las tropas chinas, sufriendo los primeros gran numero de bajas.

En reunion celebrada por el Comité zorrillista, se ha acordado publicar un manifiesto en sentido revolucionario de acuerdo con la carta recibida del señor Ruiz Zorrilla.

Los terremotos ocurridos en Roma han causado lamentables desgracias ascendiendo hasta ahora las conocidas á 31 muertos, 500 heridos y 300 edificios arruinados.

Mañana saldará de fijo para esa, segun telegramas recibidos por el Gobierno, el vapor correo *Alfonso XIII*, que partirá inmediatamente que se provea de viveres para la Habana.

Esta mañana fué puesto en capilla el anarquista Salvador.

Cuando fué á visitarle el jesuita que á diario le visitaba le rechazó furioso increpándole y diciendo que no le hacia falta y que se fuera de allí.

En la capilla hace la apologia del crimen; se lamenta de no haber causado más víctimas y se manifiesta convencido de sus ideas anarquistas.

Se negó en absoluto á firmar su sentencia de muerte.

Confírmase la nueva insurreccion del Brasil, en la que ha tomado parte más de siete mil hombres.

En Paris se han celebrado suntuosas funerales por el czar de Rusia, asistiendo

el Gobierno, las Cámaras, Cuerpos diplomáticos y gran número de políticos.

Las tropas desfilaron por delante del presidente de la República, sin que haya ocurrido ningun suceso lamentable.

PUBLICICO

El trancazo está atacando por cientos en las familias y es porque no se preservan usando nuestras bebidas. Nada de unturas, ni friegas ni hartarse de medicinas; el que quiera verse libre de esa epidemia maldita que tomá á diario copas de *Elixir Anís Zorrilla* ó *Gran Chartres Escarchado* que son cosas exquisitas.

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

FOTOGRAFIA

DE **CLAUDIO GOMEZ**

MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO) SANTANDER.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA. IMPORTADOR DE COCOS.

Sirve cuantos pedidos se le hagan, frescos y sanos.

SANTIAGO DE CUBA.

Hay de venta:

NOTAS CONSULARES

- HOJAS DE FERRO-CARRIL
- DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.
- DECLARACIONES PARA TABACOS.
- PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES
- ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION

LABORATORIO QUÍMICO DIRIGIDO POR D. EUGENIO DE LA VEGA Y LASO

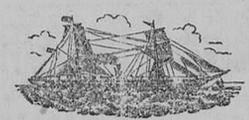
LICENCIADO EN CIENCIAS AYUDANTE DEL LABORATORIO MUNICIPAL.

Ensayos de minerales y reconocimiento de productos industriales. Se reciben encargos en el domicilio del Director, Libertad, 11, 2.º y en la tienda del óptico señor Arce, Blanca

Línea de Vapores SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA	de 4.500 toneladas.	PEDRO	de 5.500 toneladas
FRACIA	de 5.000 »	ERNESTO	de 5.000 »
FRANCISCA	de 4.500 »	ENRIQUE	de 4.500 »
SERRA	de 3.500 »	GUIDO	de 5.500 »
LEONORA	de 4.500 »	HUGO	de 4.500 »
LA OLIVA	de 3.500 »	FEDERICO	de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuacion ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ERNESTO	El 7 de Novbre.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S.º de Cuba y Cienfuegos.	VIVINA	El 14 de id.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	El 21 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	El 28 de id.

Admite carga y pasajeros.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cañabaque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeracion, peso bruto y neto, valor, destino y consignacion; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nadamás inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. — Se remiten por correo á todas partes. Doctor Morales. — Carretas, 39. — Madrid.

En Santander Droguería de Perez Molino y Compañia y D. Bernardo R. Saro.



Vigor del Cabello

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

ABUNDANTEMENTE EL CABELLO.

Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡FUERA BREVAJES!

ACEITE, ACEITE, ACEITE
DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO
 DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO
 2, ESPERANZA, 2.

TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS

AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES.

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS.
 SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA.
 INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS.
 INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO.

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39 Madrid.

En Santander farmacias de D. Bernardo Saro y Sres. Perez Molino y Comp. 1

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
 DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8 = D. Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 25. = Don Crispulo Ordoñez, Martillo 1 y Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

Manual de los Jueces y Secretarios Municipales

POR

M. A. G. DE LA REDACCION DE «EL SECRETARIADO»

Madrid, Plaza San Gregorio, 24, quinto

Materias que contiene:

Reglamento para la provision de las plazas de secretarios y suplentes de los juzgados municipales de 10 de Abril de 1871.—Deberes de los secretarios de juzgados municipales.—Leyes del matrimonio y registro civil y reglamentos dictados para su ejecucion.—Contratos y demas obligaciones.—Procedimientos civiles en lo que hace referencia á los actos de conciliacion, á los de jurisdiccion voluntaria, que son ó pueden ser, de las atribuciones de los juzgados municipales, á los juicios verbales, á la prevencion de las testamentarias ó sucesiones intestadas, al desempeño de comisiones auxiliaorias en lo civil y á la adopcion de providencias interinas que por su naturaleza no pueden diferirse sin daño de los interesados.—Formularios en materia civil.—Libro III del código penal.—Procedimientos criminales en lo que hace referencia á los juicios de faltas, á la prevencion de las primeras diligencias en las causas criminales y el desempeño de las comisiones auxiliaorias en lo criminal.—Formularios en materia criminal.—Uso del papel sellado en las actuaciones judiciales y documentos públicos y aranceles judiciales con relacion á los jueces y fiscales municipales, secretarios y alguaciles.

PRECIO, OCHO PESETAS.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.** admitiendo carga y pasajeros SIN TRASPORTO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Aroibo.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 Teléfono núm. 37.

LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Maqués de Icañices.

VOCALES:

Excmo Sr. Marqués de Claramonte.

Sr. Conde de Torre Arias.

Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo Sr Marqués de Berges.

Ilmo Sr. D. Leopoldo Bremon.

Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos.

Esta sociedad asegura toda clase de ganado contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

D. Antonio del Campo y Burgaleta
 CAJO (SANTANDER.)

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TISIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

DUREZAS	CALLO	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
LLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS
CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
<p>SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el</p> <p>CALLIGIDA ESCRIVA. es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro</p> <p>DEPÓSITO CENTRAL: En casa del autor J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA. Aplicacion sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.</p>						
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO DE BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^{ia}, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

